Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

DICTAMEN JUSTIFICATIVO UOC Nº 01/2022

Yuty, 16 de mayo de 2022

Lic. Ever Vera Dávalos
Intendente Municipal

Ref.: Razones que impidieron la comunicación del llamado en el plazo establecido de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2022 PARA LA PROVSION DE ALMUERZO ESCOLAR A OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO

Qué conforme a la Resolución DNCP Nº 286/22 de fecha 27 de enero de 2021 POR LA CUAL SE ESTABLECE DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES, menciona cuanto sigue:

Que el inciso c) del artículo 332, Anexo " A" del Decreto Nº 6581/2022 POR LA CUAL SER REGLAMENTA LA LEY Nº 6672, DEL DECRETO 7 DE ENERO DE 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FSCAL 2022", que dispone : Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre.

El deber de las convocantes contar con una adecuada planificación de los procedimientos a ser ejecutados en cada ejercicio fiscal, con el objetivo de optimizar la satisfacción de las necesidades institucionales, así como la ejecución y control por parte de los organismos correspondientes.

Los principios de Economía y Eficiencia orientadas a la satisfacción de las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, consagrados en el Artículo 4º de la Ley Nº 2051/03.

Qué, el programa anual de contrataciones (PAC) para cada llamado y que aún no se ejecutó durante el **primer cuatrimestre de enero a abril** correspondiente al rubro de FONACIDE, no se procesó por cuestiones de índole mayor, como ser que se enviaron al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para su estudio y que aún se encuentran e análisis, y para el rubro de ROYALTIES, no se procedió a realizar el proceso por asuntos administrativos no cuentan aún con los recursos disponibles, una vez aprobada y recibido las transferencias se procederá a realizar los llamados licitatorios, siempre y cuando cuenten con la disponibilidad presupuestaria para su ejecución, éstos procesos corresponden a:

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC
Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

Monto Total de los PACs: **1.645.510.000**

Id	Descripción	Entidad	Modalidad	Obj.	Total	Estado	Fecha Solicitud	Derivado	Acción
410411	Adquisición de Mobiliarios y Sillas Para Instituciones Educativas	Municipalidad de Yuty	Contratación Directa	BIEN	165.370.000	Publicado (A Ejecutar)			
408601	Almuerzo Escolar a Instituciones Educativas del Distrito	Municipalidad de Yuty	Concurso de Ofertas	SER	772.140.000	Publicado (A Ejecutar)			
410451	Servicios de Consultoria Administrativa, Contable, Rendicion de Cuentas y Ejecución Presupuestaria	Municipalidad de Yuty	Contratación Directa	CON	78.000.000	Publicado (A Ejecutar)			Reporte de
410460	Construcción de Empedrado y Canal a Cielo Abierto	Municipalidad de Yuty	Concurso de Ofertas	OBRAS	630.000.000	Publicado (A Ejecutar)			

Es importante mencionar que la RESOLUCIÓN I.M. Nº 74/2022 APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

ANTECEDENTES

Qué, la Municipalidad de Yuty, tiene previsto realizar el procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 para el Almuerzo Escolar a Otras Instituciones Educativas del Distrito. ID. 408.601

Que la Resolución DNCP Nº 286/22 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTALES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DE YUTY CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y A SU VEZ A REALIZAR LA REPROGAMACION, ADICION O CANCELACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) INSTITUCIONAL EN TAL SENTIDO SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) A REALIZAR LOS TRAMITES PARA DICHO EFECTO ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)

Por tanto, en base a los antecedentes expuestos en el presente dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yuty, concluye que los principales inconvenientes fueron los mencionados en el párrafo anterior. Incumplimiendo así el Articulo Nº 3 de la Resolución DNCP Nº286/2022.

Esta UOC se compromete de ahora en adelante a cumplir estrictamente con los plazos establecidos en el PAC 2022.

Se remite adjunto al presente Dictamen; documento respaldatorio correspondiente.-

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.
Encargada de la UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.